



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

27 OCT 2015

10:20
Hora :
No. de Folios : 1400014

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR 31940

DE: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS.

PARA: JEFES DE DEPENDENCIAS ACADEMICO – ADMINISTRATIVO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO: NOVEDADES VACACIONES FIN DE AÑO 2016.

FECHA: 24 de octubre de 2016

Teniendo en cuenta las necesidades del servicio respecto a los funcionarios vinculados a la Planta Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el periodo de fin de año de la vigencia 2016, así como por razones de conveniencia institucional y atendiendo a los derechos de los cuales gozan los servidores; de manera atenta se informa que para el disfrute de vacaciones se han definido la siguiente fecha:

Diciembre 19 de 2016 a Enero 8 de 2017, inclusive.

Por lo anterior, se solicita a cada una de las dependencias informar las novedades correspondientes las cuales deben ser radicadas en la División de Recursos Humanos a más tardar el **Martes 08 de noviembre de 2016**, con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes. En caso de **NO** allegar la información dentro del plazo establecido, la división de Recursos Humanos y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera optaran por llevar a cabo la correspondiente asignación

Para tal efecto se solicita tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los fines esenciales del servicio de la Universidad.
2. Por ningún motivo el reconocimiento de disfrute de vacaciones será objeto de interrupción o aplazamiento según Circular No 2329 de Julio 13 de 2016.
3. No se concederá periodos anticipados, es decir, que al momento de iniciar el disfrute no se hayan causado.

Cordial saludo.

LUZ MARINA GARZON LOZANO

Jefe División de Recursos Humanos

Vo.Bo. EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ Y APROBO	ANDREA MONROY LUZMARINA GARZON	Secretaria Jefe División Recursos Humanos	

